Año IX. Viernes 1.° de Diciembre de 1899 Númro. 2.743

EL DIA DE PALENCIA

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE CASTILLA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital { Un mes. 1 ptas. / Un año. 10 » } Fuera de la capital { Trimestre. 4 ptas. / Semestre.. 7'50 » / Año. . . . 14 » }

Número suelto 5 céntimos

EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

Dirección, Redacción, Administración é Imprenta
Mayor pral., 30 y Castaño, 1

ANUNCIOS y COMUNICADOS: PAGO ADELANTADO

CASA DE BANCA

Se compran y venden *efectos públicos y todo papel del Estado* cotizable en las Bolsas de Madrid, Paris y Londres, en condiciones sumamente económicas.

Descontamos y cedemos giros sobre todas las Plazas de alguna importancia á cambios muy reducidos.

Admitimos cupones de papel Exterior y Cuba; billetes extranjeros y *toda clase de moneda de oro*, pagando el premio más alto de la Plaza.

VALENTÍN CALDERÓN É HIJOS

Mayor—27—Palencia

CONSERVAS ALIMENTICIAS

de la fábrica establecida en esta ciudad

Tomate pelado, sin pelar y pasta fina de Torquemada y Rioja; pimientos dulces morrones de Calahorra; guisantes verdes finos; melocotón superior de Aragón; espárragos riquísimos de Aranjuez y Argentenil (Francia).

Se hallan de venta en todos los buenos establecimientos de ultramarinos

Para pedidos al por mayor pueden dirigirse á D. Ricardo Pardo, Mayor principal, núm. 254.

ARRIENDO DE PASTOS

Y VENTA DE MADERAS DE OLMO

En la Dehesa de Espinosilla se arriendan los pastos de invierno y primavera con abundantes aguas en todos los valles de la finca y tenadas espaciosas, y se venden vigas de olmo de todas las dimensiones.

Para tratar de las condiciones de arriendo y venta dirigirse á D. Octaviano Santoyo, vecino de Astudillo.

SE VENDEN

herramientas de confitería y máquinas de almendras, caramelos y figuras; para tratar con su dueño, confitería Mayor, 94, Palencia.

MERCADOS

NACIONALES

Palencia 1.° de Diciembre

Trigo de 44 á 45 rs. las 92 libras.

Centeno á 31 rs. las 90 libras.
Cebada á 24 rs. la fanega.
Avena á 16.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Herrera de Pisuerga 30 de Noviembre

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Trigo á 44 rs. las 92 libras.
Centeno á 29 y 30 rs. fanega.
Cebada de 25 á 26.
Avena de 15 á 16.
Yeros de 35 á 36.
Alubias á 120.
Garbanzos á 120.
Patatas á 4 rs. arroba.
Harina de 1.ª á 17 rs. arroba.
» 2.ª á 16 »
» 3.ª á 10 »

Las compras, desanimadas.

En el mercado de ganados hubo regular concurrencia, haciéndose bastantes transacciones.

Los campos, muy bien nacidos.

Tiempo, frío.

Frechilla 30

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Trigo común á 44 1|2 rs. las 92 libras.
Cebada á 25 rs. fanega.
Avena á 16.
Centeno á 30.
Yeros á 36.
Alubias á 80.
Muelas á 44.
Garbanzos superiores á 140.
Idem regulares á 126.
Idem medianos á 100.
Harina de 1.ª á 18 rs. arroba.
» 2.ª á 17 »
» 3.ª á 16 »

Valladolid 30

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 500 fanegas de trigo á 45 1|2 y 45 3|4 rs. las 94 libras.

La entrada en el Canal ha sido de 300 fanegas de trigo habiéndose cotizado á 45 1|2 y 46 reales las 94 libras.

Centeno á 32 1|4 y 32 1|2.
Harina de 1.ª á 17 rs. arroba
» 2.ª á 16 »
» 3.ª á 14'75 »
Tercerilla á 9 1|4.

Medina del Campo 30

En el mercado celebrado hoy han entrado 700 fanegas de trigo añejo pagándose á 45 reales las 94 libras

Centeno á 32 y 32 1|2.
Cebada de 28 á 29.
Tendencia, sostenida.
El tiempo, bueno.

Rioseco 30

En el mercado celebrado hoy entraron 800 fanegas de trigo cotizándose á 44 reales las 94 libras.

Centeno á 30.
Cebada á 25.
Tendencia, sostenida.

Astorga (León) 30

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Trigo á 44 rs. fanega.
Centeno á 31.
Cebada á 25.
Garbanzos regulares á 124.
Idem medianos á 112.
Patatas á 3 rs. arroba.
Vino blanco á 25 rs. cántaro.
Idem tinto á 25.

Pradoluengo (Burgos) 30

Los precios que han regido son los siguientes:

Trigo rojo de 40 á 42 reales fanega.
Centeno de 29 á 30.
Cebada á 27.
Avena á 17.
Yeros á 35.
Lentejas á 56.
Alubias á 120.
Garbanzos superiores á 140
Idem regulares á 100.
Idem medianos á 84.
Harina de 1.ª á 19 rs. arroba.
» 2.ª á 18 »
» 3.ª á 17 »
Patatas á 3 rs. arroba.

Vitigudino (Salamanca) **30**

Los precios que han regido son los siguientes:

Trigo barbilla á 39 rs. fanega.
Centeno á 30.
Cebada á 25.
Algarrobas á 33.
Garbanzos regulares á 90.
Harina de 1.ª á 18 rs. arroba.
» 2.ª á 17 »
» 3.ª á 15 »
Patatas á 4 rs. arroba.

NOTA DE HOY

LA CIRCULAR

Atendiendo á la especial importancia que reviste la circular dirigida por el Sr. Paraiso á las Cámaras de Comercio y teniendo en cuenta, asimismo, la ansiedad con que se aguardaba la publicación de dicho documento, le trasladamos íntegro á nuestras columnas, no obstante la desmesurada extensión que tiene.

No vamos nosotros á analizar punto por punto el sentido y alcance de la circular. Respecto del relato que en ella se hace de las necesidades sentidas por el país y de las gestiones que la comisión permanente ha practicado, nada hemos de decir, por lo mismo que tales asuntos han sido con repetición tratados en nuestras columnas.

Tampoco habremos de ocuparnos en examinar el capítulo de agravios inferidos á las clases productoras por el desvío ó la indolencia de los gobernantes, capítulo también expuesto por nosotros, aunque no con tanta brillantez y exactitud como lo hace el documento á que nos referimos.

De lo que sí trataremos es de los últimos párrafos de la circular, en los cuales se fija la actitud de la comisión permanente y queda señalada la línea de conducta que podrán seguir los elementos representados por esta comisión; y ésto lo haremos con el único propósito de aclarar determinados conceptos, sobre los cuales no podríamos discurrir libremente sin exponernos á grave riesgo.

Dice la circular que los individuos que forman la comisión permanente se consideran obligados á defender particularmente su peculio y el Sr. Paraíso declara, por su parte, que estará en su puesto al cumplirse el tercero de los acuerdos que se adoptaron en 23 de Junio.

Para que nuestros lectores se penetren bien del sentido de esas palabras, recordaremos que el acuerdo tomado el 23 de Junio consistió en ofrecerse la comisión á ponerse al frente de cualquier actitud legal que sus representados adoptasen [illegible]prometiendo los individuos que [illegible]constituyen no entregar volun[illegible]mente lo que por tributos se [illegible] antes se haya [illegible] puesto de gas[illegible] indispensable.

En cuan[illegible] que siguen y [illegible] permanente, [illegible] otra cosa q[illegible] dar á dicha [illegible] tud que tie[illegible] el caso de [illegible] aplicar lo[illegible] pedido, po[illegible] de la co[illegible] para corr[illegible]

que se han cometido contra los deseos y aspiraciones de las clases productoras.

Tales son, en sustancia, el sentido y alcance del documento. El Gobierno dispone, según la circular, de un nuevo plazo. Si no se aprovecha en la forma apetecida por la asamblea de Zaragoza, la comisión no se dirigirá de nuevo al país, porque ya deja dicha su última palabra.

En nuestro *Balance* damos cuenta de las manifestaciones hechas por el Sr. Silvela en vista de la circular de la comisión.

El jefe del Gobierno se muestra perfectamente tranquilo después de la publicación de ese documento, considerándolo sin eficacia posible y fiándolo todo á los proyectos de reformas sociales que van á presentarse á las Cortes.

ÁLBUM LITERARIO

MOSCAS Y ABEJAS

Abejita que trabajas
silenciosa en tu colmena;
que allí comes y allí crías
y haces la miel y la cera
y que, si alguna vez sales,
no es para lucir tus prendas,
sinó para andar buscando
la flor que más miel te ofrezca,
y sacarla y encerrarte
en tus panales con ella;
que igualmente con lo dulce
y lo amargo estás contenta,
porque lo mismo el clavel
que el tomillo te aprovechan,
y en todo hallas miel, obrando
como obran las almas buenas;
para tí son mis amores,
mis requiebros y ternezas;
pero no para la mosca
frívola, holgazana y terca,
que vive en ocio perpétuo
sin pensar en cosa seria;
que vuela estúpidamente,
zumba, bulle y corretea
juntándose á sus amigas
tan holgazanas como ella,
para cebarse con todas
las inmundicias que encuentra,
como hacen los corazones
ruines y las malas lenguas,
. . . .
Paño de futuras lágrimas,
mujercita casadera,
¿sabes cómo yo te quiero?
nunca mosca; siempre abeja.

LUIS RAM DE VIU

REFORMAS SOCIALES

En el último Consejo de ministros quedaron ultimados los proyectos de reformas sociales que el Gobierno presentará á las Cortes.

Las mujeres y los niños

Se refiere el primer proyecto al trabajo de las [illegible]

Desde los catorce á los dieciseis podrán trabajar ocho horas en los industriales y diez en los mercantiles, con descanso no menor de hora y media.

Queda prohibido á los menores de catorce años todo trabajo nocturno.

Se prohibe á los menores de dieciseis años el trabajo subterráneo y todos los que ofrezcan peligro para la vida, salud ó moralidad.

Se prohibe á los menores de dieciseis años todo trabajo de agilidad, equilibrio, fuerza ó dislocación en espectáculos públicos.

Las mujeres no podrán ser sometidas á trabajos que excedan de diez horas diarias, y en éstas se las consideran dos de descanso.

A los menores de catorce años se les consideran dos horas para la instrucción primaria y religiosa.

No podrán ser admitidos en los talleres los menores que no presenten certificación de hallarse vacunados ó que padezcan enfermedades contagiosas.

Se mantendrá separación entre los obreros de diferente sexo.

Las infracciones se castigarán con multas á los patronos.

El Gobierno, oyendo á la comisión de reformas sociales, podrá suspender en algún caso concreto la aplicación de la ley si se acreditase la conveniencia de esa medida.

Accidentes del trabajo

El segundo proyecto se refiere á los accidentes del trabajo.

He aquí un extracto de dicho proyecto:

«Industrias que dán lugar á la responsabilidad del patrono:

Fábricas, talleres y establecimientos industriales, donde se hace uso de una fuerza distinta de la del hombre ó los animales.

Minas, salinas y canteras; fábricas y talleres metalúrgicos y de construcciones terrestres ó navales; empresas de edificación, comprendiendo albañilería, carpintería, cerrajería, corte de piedras, etc.; industrias donde se empleen y produzcan materias explosivas é inflamables; construcción de vías férreas, puertos, caminos, canales, etc.; empresas agrícolas en que se empleen las máquinas; transporte terrestre ó de navegación; depósitos al por mayor de carbón, leña y maderas de construcción; empresas teatrales; cuerpo de bomberos; empresas de producción de gas ó electricidad y las telefónicas; colocación, reparación y desmonte de conductores eléctricos y de pararrayos y toda industria y trabajo sin[illegible]

te y absoluta, se le entregará una cantidad igual al salario de dos años.

3.° Si la incapacidad le permite dedicarse á otros trabajos se le destinará al que sea compatible con su estado, ó se le satisfará un año de salario.

En el caso de muerte.

Cuando deje viuda, hijos ó nietos, se les abonará el salario de dos años; el de dieciocho meses si sólo dejase hijos ó nietos; el de un año si dejare sólo viuda, y diez meses si dejare sólo ascendientes y éstos carecieren de recursos.

En vez de la indemnización por años ó meses, podrán señalarse pensiones que fija el proyecto.

El salario medio diario no podrá ser inferior á una peseta, aun tratándose de aprendices que no perciban remuneración, ni superior á 7 pesetas 50 céntimos diarios, aun cuando el de la víctima excediese de esta cifra.

La acción para reclamar prescribirá al año del accidente.

Mientras se establecen jurados mixtos, las cuestiones que se susciten serán ventiladas en juicio verbal.

CURIOSIDADES

La monarquía de Bardsey

Cuando se habla del Reino Unido de la Gran Bretaña, acude á la mente la idea de tres reinos: Inglaterra, Escocia é Irlanda. Y, sin embargo, son cuatro.

La pequeña monarquía de Bardsey ocupa íntegro el territorio de una isla, que lleva por cierto un mote poco alegre. Se llama la Tierra de la Muerte.

No obstante el remoquete, la tierra de Bardsey es poderosamente fértil y sus habitantes viven en ella vida patriarcal y tranquila. El clima es suave.

En cambio el acceso á la isla es dificilísimo, tanto que los antiguos galos decían á modo de refrán:

«Del cielo no se vuelve; de Roma, una vez en la vida; de Bardsey, es difícil volver más de dos veces.»

En Bardsey no hiela ni nieva jamás, el calor tampoco es extremado.

Los bardseyanos no conocen sinó una enfermedad, la vejez.

Dicen los médicos—que deben estar por cierto poco satisfechos—que allí hay más centenarios que en ninguna parte.

Bardsey pertenece á lord Newborough, el cual no se ocupa de su posesión para nada.

En Bardsey hay 72 insulares.

Jhon Williams II es el monarca hoy, elegido por sus compatriotas.

Ha tomado el cargo tan en serio que tiene corona y todos los atributos de la realeza... aunque de zinc.

Las funciones de este rey son tan sencillas que casi no son funciones.

No cobra sueldo alguno.

La isla paga un tributo anual á lord Newborough, consistente en un cesto de frutas.

Allí no se conocen los guardias, ni los tribunales, ni otra porción de *ventajosas* y civilizadoras instituciones.

Los 72 insulares saben leer y escribir y en la residen[illegible] on

para recobrar los alientos dormidos, ocupando el puesto que le reserva un porvenir no lejano, si espíritus de actividad ponen en movimiento las valiosas energías del suelo español.

Vean, pues, nuestros lectores, algo de lo que aquí indicamos.

La producción del azúcar en la Península en cantidad suficiente para el consumo interior y librarnos de ser tributarios del extranjero, es un hecho que puede decirse que está realizado, porque entre las plantaciones actuales de remolacha y las contratas, y con las fábricas construidas y en vías de construcción, se elaborará la materia sacarina que necesitamos en un período que no excederá de dos años.

Con ella ganan la agricultura y la industria, y nos ahorramos de enviar al extranjero 30 millones de pesetas al año.

Hay otros productos de primera necesidad en que todavía nos hallamos en déficit; el trigo y el carbón mineral.

Terrenos para la explotación de cereales no faltan en España; lo que se necesita es transformar su cultivo, empleando aguas y estableciendo los adelantos modernos de la ciencia agraria para producir barato.

La asociación de los labradores y el apoyo de los capitalistas podría dar por resultado aumentar la riqueza agrícola en 75 millones de pesetas al año, y evitar tener que remitir esta cantidad al extranjero.

También hay cuencas carboníferas inexplotadas de las que podía arrancarse el millón de toneladas de hulla que hay de déficit entre la producción y el consumo y que valen 40 millones de pesetas.

Lo que hace falta es empresas explotadoras, que acometan la obra de abrir caminos hasta las minas y que pongan éstas en producción. No es tarea fácil de organizar tales empresas; pero si continúa la afición á los negocios industriales y los hombres emprendedores ponen empeño en regenerar el país, puede llevarse á cabo esa obra trascendental.

Cámaras de Comercio

CIRCULAR

Públicas y notorias las incesantes gestiones realizadas por esta Comisión cerca del jefe del Estado, del Parlamento y del Gobierno para conjurar un conflicto anunciado y previsto hace muchos meses, apenas necesitaría otra cosa sinó que habiendo fracasado sus incesantes y desinteresados trabajos, ponía íntegra la cuestión en manos del país; pero hombres de honor y patriotas sinceros que recibieron de la Asamblea de Zaragoza la honrosa cuanto abrumadora misión de lograr la efectividad de un programa, creemos, sin embargo, que al declinar la responsabilidad de lo que ocurrir pueda en quienes, ciegos y sordos, no quieren resignarse á la idea de que el pueblo español está decidido á impedir que se le gobierne y se le administre por los procedimientos mismos que nos llevaron al desastre y á la vergüenza, conviene señalar cómo [illegible] hoy á esta situa-

una corriente de opinión que, si fué desdeñada por los que, afirmando que había perdido hasta el «pulso», creíanla muerta para siempre, encarnó en el país y está vigorizada por 241 organismos, que con vida pujante y animosa mantienen hoy aquella obra redentora dentro de la más estricta legalidad, pero dispuestos á realizarla, *suceda lo que suceda*, porque ante ese supremo interés de la patria ni se explican vacilaciones ni caben aplazamientos.

Para que se realizara con la urgencia que el estado del país demandaba acudimos, en primer término, al jefe del Estado con frases que acaso interrumpieron las artificiosas armonías tan corrientes en los Palacios; pero que dentro del más respetuoso y obligado respeto, eran expresión leal, viva y sincera de los sentimientos de un país desengañado y dolorido, dispuesto á toda clase de sacrificios; pero resuelto también á que de momento, y sin aguardar al mañana, se gobernara con una política de orden y recogimiento que, rehabilitándonos á todos, hiciera renacer la paz en nuestra casa y nos ganara el respeto y la consideración restada con tanto desacierto y tanta humillación.

Por desgracia para todos, á pesar de tan alta recomendación, á pesar de la creciente impaciencia del país, á pesar, sobre todo, de que el interés de los hombres públicos y de sus partidos debiera haber coincidido con el interés puro de la Patria, aquel Gobierno cayó sin dar la anhelada satisfacción al país, y el que le sustituyó, compuesto de hombres que en cien discursos y artículos solicitaban nuestra cooperación y que pública y solemnemente habían prometido realizar las aspiraciones del país con orden y método, pero *inmediatamente y sin interrupción*, apenas si realizaron una sola reforma útil y provechosa; pero toleraron que periódicos afectos á su política mantuvieran una campaña de difamación, insidiosa y descocada como pocas, pretendiendo inútilmente hacer nuestro descrédito ante el país, olvidando que cuando se dirige contra personas que tienen la estima y el respeto de la propia dignidad, es arma que no hiere más que al que imprudentemente la esgrime.

Ningún Gobierno como el actual pudo ganar á bien poco precio la opinión del país; ningún hombre como el Sr. Silvela pudo hacerse el necesario; pero quien guste de contemplar con dolor hasta qué punto llegan las inconsecuencias de esto que en España se llama política; quien pretenda juzgar el valor que merecen las palabras de los hombres de Gobierno cuando al país se dirigen, y quien fiando en ellas crea posible la obra de reconstitución nacional bajo las bases de un vasto plan de economías impuestas mediante la reorganización de los servicios, no por etapas, sinó simultánea y enérgicamente en todos los órdenes de la administración, que lea al señor presidente del Consejo cuando hablando sobre esto decía que «puesto que aun no consintiendo sólo en ellas la normalidad económica, sin su ejecución sincera no hay ni puede haber autoridad para imponer á los demás el sacrificio» y que examine con severa imparcialidad la des[illegible] obra económica, calif[illegible] en Junio por el P[illegible]
[illegible] a cobardía.
[illegible] ahora, piden-
[illegible] a ni medida,
[illegible] rto, mientras
[illegible] que cuando
[illegible] y la holgan-
[illegible] aplican sin
[illegible] concédese á
[illegible] ivilegio irri-
[illegible] s españoles
[illegible] olador es-
[illegible]; era im-
[illegible] e sacrifi-
[illegible] quidad, y
[illegible] ministros
[illegible] a que en

tantos años de paz nos han conducido á la ruina y al desastre.

Para que no prosperara; para que el país, fiando en nosotros, olvidara el cruel latigazo de aquella burla; para que la indignación pública que vibró airada en toda la Península se contuviera en sus verdaderos límites, formulamos nuestra protesta ante las Cortes, acompañámosla con un cierre general de establecimientos, capaz de desengañar en una hora á cuantos se atrevían en los días anteriores á calificar de «superficial» un movimiento que, sin nuestra prudencia y nuestro patriotismo, hubiera bastado para llevar á la revolución á España. Con merma de nuestra influencia y sacrificio de nuestra popularidad, solucionamos el conflicto, recomendando calma y confianza y aconsejando el pago del primer trimestre de la contribución, porque á ello obligaba la resuelta actitud de las minorías y la solemne promesa por parte del Gobierno de rectificar el presupuesto, bajo la base de la reorganización de servicios.

No es culpa, pues, de la comisión ni del país, si continuando el verano en crisis nacional, llegando en la inactividad á un verdadero *paro* en las funciones de gobierno, sus hombres, dedicados á la política menuda y viviendo de convencionalismos que debieron enterrarse con nuestros barcos en Cavite, han dado lugar á que resurja agravado el conflicto provocado por inconmovible frescura.

Nuestra campaña incesante de sacrificios, de lucha, de verdadero atosigamiento cerca de los hombres que todo lo comprometieron, ha sido estéril; nuestras gestiones públicas y privadas han caído en el más espantoso vacío cuando no han logrado injurias ó desprecios; nuestras circulares y manifiestos y cuanto la opinión ha dicho á nuestro lado en Valladolid y en Coruña, en Huesca y en Tarrasa, se ha comentado en el extranjero; pero se ha desdeñado en nuestra casa, y hora es de que en un país que se cree libre, en un régimen que se llama de opinión, en momentos que hasta los que mandan hablan de revoluciones precisas, hora es no se deje para mañana, que ya sería tarde, lo que pudo y debió realizarse hace muchos meses.

Debió hacerse y no lo han hecho ni lo harán, porque el país significa muy poco ante el sacrificio de los amigos y de los aliados y si lo hacen será tarde y con daño, como está ocurriendo con las tan pregonadas economías, que no pasan de pura ficción, y el proyecto de ley sobre incompatibilidades, que es un engaño.

Reducidas aquéllas á cuarenta millones por la retirada del seductor proyecto de clases pasivas, y satisfecha la falsa maniobra del primer instante, los ministros mismos se encargan de desacreditarlas, y muy pronto facilitarán la reducción á quince ó veinte millones.

No se suprime todavía el famoso Consejo de Estado, ni se reducen nuestras innecesarias embajadas, asilo de vanidades y símbolo de una política pretenciosa y huera; pero se destroza en cambio la carrera consular, tan necesaria en estos momentos para facilitar el intercambio.

En Gracia y Justicia se pretende dificultar la administración con una economía ilusoria, pero no se tocan las obligaciones eclesiásticas con reducciones naturales y obligadas, y se hieren los sentimientos católicos del país, ya que á costa del verdadero culto se castiga la consignación para reparar los templos.

Guerra mantiene todo lo que representa privilegio ó despilfarro. Continuaremos gastando 400 000 pesetas en el Consejo Supremo, que otros países no lo necesitan, y sin que respondan á necesidad alguna seguirán funcionando las Juntas consultivas de Remonta y Cría caballar, de Táctica y otros muchos organismos que pueden refundirse ó suprimirse. Se busca el pretexto de que en una sola persona se sumen cargos y sueldos de veinte, treinta y treinta y cinco mil pesetas, mientras que para la oficialidad—especialmente capitanes y tenientes—seguirá constituyendo un problema la vida económica. Es indispensable el aumento de sueldo en un 40 por 100 y urgente que salgan de la penuria en que viven esos y otros muchos servidores del Estado, como garantía del cumplimiento de sus deberes y de la dignidad en el desempeño de su cargo.

Veinticinco millones se presupuestan en Marina para el entretenimiento de una escuadra de ESCENARIO, sin que en la onerosa administración central se haga otra economía que la burlesca suma de *mil pesetas*. Gran desencanto habrán sufrido los generales de la Armada que como nosotros piensan. Ellos, con la oficialidad joven é ilustrada, que sueña con días de gloria, habrán perdido la esperanza de constituir nuestras fuerzas navales; porque mientras la gente de mar viva en tierra y los ministros carezcan de la resolución necesaria para poner en orden la administración, organizar los arsenales, arrendar los astilleros y dedicar lo que en oficinas se gasta estérilmente al aumento y mejora del material, inútil es que se hable de Marina, de los medios de adquirirla ni de personal apto que mañana pueda gobernarla.

Tampoco en Gobernación ni en Fomento se castiga la socorrida administración central, pero se llevan las economías á servicios tan imperfectos y mal dotados en España como los de seguridad, correos y telégrafos, con el pretexto de una reorganización que agrava defectos anteriores, y se castigan los premios para obreros aventajados, el haber de capataces y peones camineros, la cantidad dedicada á mejorar el sueldo á los maestros, á la construcción de las escuelas, á las colonias escolares y al material de agricultura, sin tener en cuenta que España es uno de los países menos cultos y peor servidos en cuanto al fomento de sus intereses materiales.

Viven todavía cientos de miles de pesetas destinados á material de oficinas; siguen los gastos para los secretos... á veces; no se acometen con esas gratificaciones escandalosas, ni se merman las dietas... sin días.

Esas son las ridículas economías propuestas, y que por injustas é inaceptables van desapareciendo en la comisión de presupuestos: esta es la obra del Gobierno y esta es la REORGANIZACIÓN HONDA de los servicios que prometían en sesión de 20 de Julio el señor presidente del Consejo, *no* para después de votado el presupuesto, como hoy se propone con desenfado increíble, sinó para ahora, como labor sin la cual—habla el mismo señor presidente—*no hay esperanza de reorganización, ni de crédito en el extranjero, ni de nada de lo que ansiosamente buscamos después de nuestras desgracias*. Palabras que encierran una gran verdad, que motivaron aquellas otras del Sr. Sagasta... *¡Por Dios! no vuelvan S. S. á ese banco si no realiza las reformas prometidas*; palabras que colocaron á esta comisión en actitud legal, pero resuelta y decidida á que se cumplan sin aplazamientos, como único medio de impedir se realice la profecía del Sr. Maura: «El cobro de tributos con bayonetas.»

Acudimos para ello de nuevo á S. M. la Reina, porque podía obtener de sus ministros lo que nosotros habíamos recabado estérilmente y porque en todo caso podía sustituir á los hombres de su Gobierno; visitamos además á las minorías y recurrimos, por último, al Parlamento, pidiendo rechazara el presupuesto porque sólo transformándolo ó llevando al Gobier-

no hombres que no hicieran cuestión de honor el mantenimiento del desorden, de la prodigalidad y de la infecundidad que distinguen á la organización de nuestro Estado, podía renacer la calma, tan conveniente siempre, tan indispensable hoy, en que los dispendios de una administración desordenada pueden convertir en odio el despego, ya manifiesto, de varios pedazos de la Patria.

Malograda la iniciativa de Su Magestad; agotados los medios para llegar á la paz y concordia que sólo nosotros hemos buscado con afán, y perdida toda esperanza de *transformar* el presupuesto en el sentido de que no se mantengan privilegios irritantes, el Gobierno, amparado en un Parlamento cuyo conjunto no es fiel expresión de la voluntad nacional, pretende imponer su obra sin más razón que la de que el régimen de complicidades y convencionalismos así lo aconsejan, y la de que intereses políticos de muy variada naturaleza están empeñados en ellos.

Pero enfrente de esos intereses, siempre egoistas, siempre mezquinos, está el país, escandalizado del amargo contraste entre la pobreza del erario público y la prodigalidad y el derroche de sus administradores, que abominando de esa política torpe y suicida, rechaza la idea de que pueda legalizarse aquéllo que significa el privilegio de unos pocos y el agobio insoportable para muchos; y estamos nosotros que, incapaces de faltar á nuestro deber y llevar al país á la vergonzosa conclusión de una cobardía, mantenemos, como siempre, enhiesta la bandera de Zaragoza, sin desmayos ni tibiezas, porque cuando los peligros arrecian y las amenazas se palpan, el padecer afanes y trabajos por el amoroso culto que á la patria rendimos, no sólo es obligado tributo, sinó que responde al fin de un empeño honrado, al remate de una obra santa y desinteresada.

Por el bien de España deseábamos mejor acogida en los hombres de Gobierno; por la patria de nuestros hijos limitamos nuestras pretensiones y llegamos en la súplica y el ruego hasta lo inconcebible. Pedíamos algo, muy poco; el acto más insignificante que revelara propósitos en el Gobierno de dar á los tributos una aplicación más útil y más provechosa; pero todo fué inútil, todo en vano. Acudimos con el corazón abierto á la esperanza, y salimos de aquella casa dolorosamente impresionados. Triunfó nuestro amor propio; pero sufrió herida mortal nuestro patriotismo.

Sin confianza de largo tiempo gestada, sin otra esperanza que la de nuestro propio esfuerzo, en Dios la fe que habíamos perdido en los hombres, solos, pero bien acompañados y resueltos á salvar á España ó á perecer con ella, todavía hemos retrasado este apenado momento de depositar en nuestros organismos los desdenes sufridos y las amarguras pasadas, y el de decir al país que piense y piense bien, porque si á todos alcanza la responsabilidad en los desastres pasados, contraeremos tremenda ante Dios y ante la historia si á las debilidades y egoismos de ayer no respondemos con la virilidad, desinterés y patriotismo obligados cuando de defender el hogar se trata.

Propicios, como siempre, á sacrificarlo todo por la patria malhecha y despedazada; pródigos, cuando de rendir respeto y de prestar concurso al Estado se trata; limitada nuestra protesta contra los que lo hicieron mal y no hallan medio de hacerlo mejor, sólo tortura nuestro espíritu al declarar que el plazo está vencido y la deuda no satisfecha; que, devorando sufrimientos sin cuento, hemos hecho cuanto teníamos que hacer para que, realizada en todo ó en parte, pudiéramos en éste, como en el anterior trimestre, aconsejaros el puntual y religioso pago de tributos. Exigencias de la propia dignidad y sentimientos de inextinguible amor patrio constituyen para nosotros caso de fuerza mayor y obligan á la permanente á defender individualmente su peculio y al presidente á declarar que, amante fervoroso del orden y dispuesto á dar su vida por conservarlo, estará en su sitio al cumplirse el tercero de los acuerdos del 23 de Junio.

Hablen nuestros organismos, hable el país, oigan nuestra humilde voz cuantos españoles en el campo y en el taller, en la cátedra y en el laboratorio, en la fábrica y en la mina ansían la regeneración de su patria, abominan de una política impura y disipada, quieren una España trabajadora y modesta con un presupuesto que, respetando escrupulosamente el derecho de todos, sirva, no para fabricar empleados y servir caciques, sinó para enseñar al pueblo que hoy no sabe leer, para dignificar á la justicia retribuyéndola mejor y respetando su independencia, para emancipar al labrador de la rutina y de la usura, para proteger la industria y la navegación y facilitar el comercio, víctima hoy de lo escaso de nuestros transportes y de lo embarazoso y antipático de nuestro expedienteo.

Aún es tiempo. Piensen todos que, bueno ó malo, con sus inexperiencias y sus omisiones, este movimiento simboliza la protesta de la Nación, de los que pagan, contra un exiguo número de los que cobran y que pretenden erigirse en Estado; y que si la conciencia nacional formula unánime la afirmación de su poder y de su fuerza, habrán cesado en España para siempre las revoluciones y los desórdenes.

Aún es tiempo también para que nuestros hombres de gobierno, confesando su error, busquen su rehabilitación aplicando el remedio y dando lugar á que las Cámaras de Comercio apoyen leal y desinteresadamente su obra. Si ese tiempo lo aprovechan, grato motivo será para nosotros hablar de nuevo al país; pero si desgraciadamente no sucede esto, dicha está nuestra última palabra.

Cumplamos todos con nuestro deber, y que Dios nos ampare á todos.

Con el testimonio de mi consideración y afecto, soy de usted su seguro servidor, q. b. s. m.

B. PARAÍSO

NOTICIAS

Hoy no hemos recibido la carta de nuestro corresponsal en Madrid.

El Ayuntamiento de Gozón remite para su inserción en el *Boletín Oficial* de la provincia, un anuncio citando á Quintín Sarmiento, hijo de Lorenzo Sarmiento, recientemente fallecido en aquella villa, para que en el término de tercero día se presente en dicho Ayuntamiento, con objeto de reintegrar al Pósito de la misma las diversas partidas de trigo que su difunto padre adeudaba.

El día 26 de Noviembre último desapareció de la casa paterna el joven Isidro Fernández Prado, de diecinueve años de edad é hijo del vecino de Espinosa de Villagonzalo, Lorenzo Fernández Salvador.

Anoche se verificó en el teatro la función anunciada.

La concurrencia de público fué muy escasa.

Se cumplieron todos los números del programa, siendo muy aplaudidos todos los artistas de la compañía internacional rusa.

Llamaron principalmente la atención los trabajos de mnemotecnia presentados por el señor Tarley y los juegos de prestidigitación de Mister Estarh Hermann.

En la interpretación del monólogo *Primera carta de amor* el público palentino se encontró, casi, casi, con la aparición de una nueva Sarah Bernarth.

Por el juzgado de instrucción de Astudillo, se anuncia que el día 27 del actual se celebrará la subasta pública de los bienes embargados á D. Amando Ordóñez González, para responder á las responsabilidades pecuniarias que le han sido impuestas en el pleito de mayor cuantía que se le seguía en dicho juzgado.

Uno de los acuerdos tomados en el último Consejo de ministros ha sido el de crear los llamados *sobres monetarios*, en los cuales se podrán enviar por correo hasta 30 pesetas en plata.

Se ha prorrogado el plazo para adquirir sin recargo las cédulas personales hasta el 31 del presente mes de Diciembre.

En el matadero público de esta ciudad se han degollado en el día de ayer 6 vacas, 2 terneras, 6 carneros, 18 lechazos y 9 cerdos.

Esta mañana, á las nueve, salió de Palencia, con dirección á Burgos, el tercer regimiento montado de artillería, continuando su marcha militar.

En la cárcel de partido de esta ciudad hubo ayer un alta y en la de audiencia dos bajas.

En el correccional no hubo movimiento de presos.

Quedan en los tres departamentos 80.

En Alar del Rey se halla de venta una mesa de billar, chapeada de caoba, que tiene de largo 3'30 por 1'80 de ancho. (La señora propietaria cede todo el valor de la mesa con destino á un fin piadoso de la localidad.)

Quien desee tratar en ella puede dirigirse al Sr. Cura Párroco de Alar del Rey.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de *Sándalo* mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, Farmacia.

Los tribunales han condenado recientemente al fabricante de un cold-cream que hacía pasar su especialidad por la verdadera *Crema Simón*.

Balance de «EL DÍA»

Empezaremos por recoger en esta sección las manifestaciones hechas por el Sr. Silvela, en el Consejo que ayer se celebró en Palacio, sobre la circular del señor Paraiso.

Dijo el Sr. Silvela que el documento es contradictorio en algunos extremos importantes porque pide grandes economías y exige, al propio tiempo, el desarrollo de la industria y amplias reformas en Fomento, cosas estas que no pueden hacerse con la reducción del presupuesto.

Cree el Sr. Silvela que el llamamiento á la resistencia al pago caerá en el vacío, estrellándose contra el patriotismo de los elementos á quienes la invitación va dirigida.

Agregó el Sr. Silvela que la circular se ha publicado en las peores condiciones para los autores de la misma, puesto que ahora es cuando el Gobierno desarrolla sus mayores iniciativas.

Indicó luego que la comisión permanente de las Cámaras de Comercio quiere constituirse en poder público, careciendo de fuerzas para ello y no estando preparados los organismos por ella representados para la obra en que se piensa.

Habló, por último, de los proyectos de reformas sociales que van á llevarse á las Cortes y dijo que esos proyectos harán seguramente más efecto en todas las clases que el manifiesto de las Cámaras.

* * *

Siguen haciéndose preparativos en Cataluña para el mitin que se celebrará en Reus el próximo domingo y en el cual quedarán aprobadas las bases del concierto económico.

El Fomento del Trabajo Nacional tiene ya aprobadas esas bases y para tratar de las mismas se celebró ayer una reunión de diputados y senadores en el palacio episcopal de Barcelona.

* * *

Con motivo de la huelga de Sabadell, se ha suscitado un conflicto entre los obreros huelguistas y algunos que acudieron á trabajar, cambiándose entre ellos varios disparos.

Se dice también que han sido apedreados algunos fabricantes.

Las últimas noticias acusan tranquilidad en Sabadell, agregando que todas las fábricas siguen paradas.

* * *

Dicen de Valencia que el fiscal de la Audiencia ha presentado denuncia al juez del distrito del Mar contra el Sr. Blasco Ibáñez, con motivo de las excitaciones á no pagar los impuestos, que éste hizo el domingo desde el balcón de su domicilio.

El juzgado ha comenzado á instruir diligencias y dirigirá al Congreso el oportuno suplicatorio.

El Sr. Blasco Ibáñez ha publicado en *El Pueblo* un artículo confirmando las manifestaciones que verbalmente hizo el domingo y reiterando el consejo de que no se paguen los tributos.

A pesar de tales excitaciones, los contribuyentes valencianos siguen pagando sus cuotas.

TELEGRAMAS

LA GUERRA DEL TRANSVAAL

General herído. — Ladysmith

Madrid 1.° (11'30 m.)

Los despachos de la ciudad del Cabo comunican que en uno de los combates librados últimamente ha sido herido el general Mehanez.

Se desmienten los rumores que habian circulado dando como cierta la noticia de la rendición de Ladysmith.

Nuevo combate. — Otro jefe herido. — 190 oficiales.

Madrid 1.° (11'30 m.)

Háblase de un nuevo importante combate librado entre ingleses y boers.

Dícese que en él tomaron parte dos mil transvaalenses.

En el combate resultó herido el jefe Wimechen, pariente cercano de la reina Victoria.

El triunfo fué de los boers aunque tuvieron éstos muchas bajas.

Se asegura que el número total de oficiales que se hallan heridos en el ejército boer asciende á 190.

En Valencia

Madrid 1.° (11'30 m.)

Los gremios de Valencia han celebrado una nueva reunión.

A ella han asistido los representantes de cuarenta y dos gremios.

Se ha tomado el acuerdo de satisfacer el primer trimestre de la contribución.

Los prisioneros españoles

Madrid 1.° (12'15 m.)

Un telegrama oficial de Manila participa que Aguinaldo se ha negado á entregar los ochocientos prisioneros españoles que todavía se hallan en su poder.

Añade el telegrama que, á pesar de dicha negativa, puede confiarse en que se obtendrá la libertad de los mencionados prisioneros.

El paludismo

Madrid 1.° (12'15 m.)

Comunican de las Baleares que sigue haciendo grandes estragos el paludismo en la isla de Formentera.

Se adoptan diferentes medidas para combatir la propagación de la enfermedad y se reclaman auxilios á fin de poder llevar á cabo los planes de saneamiento.

Quintero

BOLETIN RELIGIOSO

Sábado.—Se cierran las velaciones.—Santa Bibiana, Santa Elisa y Santa Aureliana.

En la Soledad á las seis menos cuarto de la tarde hay Rosario y Salve cantada

En la misma iglesia hay Velada ordinaria para los Adoradores al Santísimo Sacramento á las diez de la noche. Corresponde al turno 2.° Coro de la Soledad.

MOLDES

PARA SEÑALAR

FESTONES Y BORDADOS

En la imprenta y libreria de Abundio Z. Menéndez se ha recibido un bonito surtido en todos los tamaños; su procedimiento es sumamente cómodo, fácil y económico; también hay máquinas para el mismo objeto.

En petacas y fosforeras de aluminio, bonita colección.

ALMANAQUE

DE LA FAMILIA CRIST[illegible]

PARA EL AÑO [illegible]

Se vende en la [illegible] de este periódico.

PÍLDORAS MOUSSETTE

Neuralgias
Jaqueca
Ciática

CLIN y COMAR — PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

597

NORIAS PARA RIEGOS (6 TAMAÑOS)

Los mejores aparatos para riegos son las renombradas norias de teja ó cuero fijo que construye la acreditada casa de los

SRES. JORGE MARTIN É HIJOS
DE ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se conocen, tanto por su inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árbol de acero, cojinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical es de recambio, la barras que unen los platos que forman el tambor llevan anchas y torneadas basas de asiento.

Para más pormenores, dirigirse á la casa, que manda gratis cuantos catálogos y testimonios se deseen, ó á D. Francisco Gallego, ferretería, en Palencia.

VINO

Se vende superior, en Tudela de Duero, á 14 rs. cántaro, en la bodega de D.ª Sara Fernández Velasco.

Procedentes de un derribo se venden los materiales existentes en la antigua casa cuartel de la guardia civil, extramuros de Mercado.

Darán razón, Mayor pral., 49, tinte.

CONFITES CARPA

Curación rápida y segura de toda clase de

TOS

ALIVIO INSTANTÁNEO — CURADA EN 12 HORAS

No contienen opio ni morfina. — 2 pesetas frasco en todas las buenas farmacias

x

AGUA BICARBONATADO-SÓDICA

NITROGENADA

de LARRAURI - MUNGUÍA - VIZCAYA

Usándola en bebida, acelera la digestión, aumenta el apetito, y por consiguiente la nutrición en general: calma los dolores de estómago é intestinos: ejerce acción sedante sobre el sistema nervioso: aumenta la cantidad de orina, disminuye su acidez hasta hacerla alcalina, perdiendo también en densidad y color.

Está indicadísima en las afecciones del aparato digestivo, respiratorio (incluso la tuberculosis) y urinario: con su uso se consigue facilmente la expulsión de cálculos.

Contiene más *azoe* (nitrógeno) en disolución, que el agua mineral de Caldas de Oviedo; de Santa Teresa de Avila; y de Zuazo; habiendo solamente una diferencia de 1'24 entre la de Larrauri y la de Panticosa.

Se vende en la farmacia del Dr. Fuentes á UNA PESETA la botella de un litro y *diez pesetas* la docena, abonando *10 céntimos* por cada botella vacía que se devuelva.

x

PÍLDORAS Y JARABE de BLANCARD

con *Ioduro de Hierro inalterable*
CONTRA
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.
Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD *y las señas*
40, Rue Bonaparte, en Paris.
Precio: PÍLDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

Paja en venta

Se hace de una partida de 2.000 arrobas; para tratar con su dueño Jesús Blanco, en Meneses de Campos.

AMA DE CRIA

Casada, de 19 años, desea criar para su casa, leche de dos meses; dará razón en Villamuriel de Cerrato, Elena González.

GRAN LIQUIDACIÓN

desde el día 20 de Noviembre 1899

Relojería, Joyería y Platería
DE
DOMINGO CANTUCHE
Calle Mayor, n.º 66, Palencia

Con motivo de cesar en el negocio, se liquidan todos los géneros de esta casa donde el público encontrará precios desconocidos por su baratura. Como no es posible enumerar todos los artículos sólo citamos el más conocido:

Cubiertos plata de ley, 4 pesetas 45 céntimos la onza.

Despertadores á 6 pesetas.

Relojes Roskopf á 12'50 y 17'50. De acero, para señora, á 15 pesetas, clases buenas.

Todos los demás artículos tienen una rebaja de gran consideración.

Precios fijos — **Ventas al contado**

SE VENDE

La casa núm. 18, de la plazuela de la Catedral; para tratar, Barrionuevo, núm. 7.

VENTA

Se hace de cuatro pares de labranza; tres yeguas de vientre, con sus muletas; cubre semillas; bisurcos; vertederas, diferentes sistemas; máquinas, sembradora, trilladora y aventadora; carros y aperos de todas clases, así como también 800 reses lanares y se ceden pastos para las mismas hasta primero de Mayo.

Para tratar con Rojo é hijos en el despoblado de Villarramiro.

SE VENDE

Un cochecito de lujo, construido en Paris, de 4 asientos y 4 ruedas, con arreos nuevos para un caballo; darán razón en Palencia, calle de Estrada núm. 23.

VACANTE

Se halla vacante, por renuncia del que la desempeñaba, la plaza de médico titular de Mazuecos, dotada con 200 pesetas anuales por la asistencia de ocho familias pobres.

El agraciado percibirá además 2.050 pesetas por las igualas de los vecinos pudientes.

Los que deseen solicitarla, presentarán sus instancias en la secretaría de dicho Ayuntamiento hasta el 26 de Diciembre.

RECIBOS TALONARIOS
para la
Lotería de Navidad

Se venden en la imprenta de este periódico.

GRAN SURTIDO
DE
CALENDARIOS DE PARED

NACIMIENTOS Y TARJETAS DE FELICITACION, RELIGIOSAS Y PARA PARTICULARES

Tacos sueltos, á 20, 25 y 30 céntimos uno; medianos y grandes desde 50 cts. en adelante.—Nacimientos de cartón con bonitos reflectores, desde 1 peseta á 7.

ABUNDIO Z. MENÉNDEZ

Mayor pral., 70 y Corral de Castaño, 1